

HAY EQUIPO



Agrupación
Ciudadana



Convocación
Ciudadana

NUESTRAS PROPUESTAS

➤ CAMBIAR

- **Los métodos políticos de gobernar el Municipio**
 - Incentivando la participación ciudadana en las decisiones que les afectan, mediante consultas populares, audiencias públicas, etc.
 - Exigiendo transparencia y publicidad en el manejo del presupuesto en todas sus etapas: formulación, aprobación y ejecución, todo ello acompañado a través de un Sistema de Control de Gestión Independiente
 - Haciendo públicos TODOS los actos de gobierno, del Ejecutivo y del Concejo Deliberante, publicando en tiempo y debida forma las iniciativas, los debates y las decisiones adoptadas
 - Disminuyendo el Gasto Político, como consecuencia natural del proceso de eliminación de gastos superfluos que alimentan el “clientelismo” político

➤ CREAR EMPLEO

- **Fomentando de manera prioritaria la reactivación e instalación de PyME's no contaminantes que empleen mano de obra local.**
 - Instrumentando una serie de beneficios impositivos a quienes brinden trabajo a ciudadanos residentes en el Partido de San Isidro
 - Instalando centros de ayuda a aquel emprendedor que quiera desarrollar su proyecto en el Partido, brindándole asesoramiento gratuito en la instalación de su empresa, haciendo transferencia de know-how con profesionales rentados por la Municipalidad, facilitando su inscripción en los diferentes registros tales como ARBA, AFIP, etc.
 - Facilitando contactos internacionales con actividades homólogas a los fines de incorporar tecnología y/o posibilitar la exportación de bienes producidos en San Isidro
- **Incentivando a las grandes empresas radicadas en la zona a tomar como proveedores a PyME's radicadas en el Partido**
 - Permitiéndoles contratar, competitivamente, a una PyME local con el incentivo de recibir mejores condiciones impositivas.

Los MEGA PROYECTOS tienen una duración limitada, no suelen ocupar mano de obra residente en el Partido y no siempre generan empleo estable. Son susceptibles de facilitar y

disimular el despilfarro de recursos y despiertan dudas sobre la transparencia con la que se gestionan y ejecutan.

Son aceptables en la medida que estén sujetos a una previa y amplia discusión pública sobre su impacto ambiental, económico y social, y siempre que se encomiende su gestión a los “mejores”, no a los “amigos”.

➤ **AUMENTAR LA SEGURIDAD**

- **Creando un Gabinete de Seguridad**
 - Que defina la política sobre la materia y un Plan de Seguridad articulado articulando dicho Plan con el área de Obras Públicas y Acción Social, en particular con vistas a la protección de la familia.
- **Reactivando el funcionamiento de los Foros de Seguridad**
 - Revisando la actual composición de los mismos a los fines de asegurar una genuina participación de los vecinos
- **Cubriendo el puesto vacante de Defensor Municipal de Seguridad,**
 - Creado por la Provincia a los fines de interactuar con la Justicia y la Policía Provincial a los fines de mejorar las condiciones de seguridad en el territorio de San Isidro
- **Accionando en procura de una mayor descentralización y delegación de potestades al Gobierno Municipal,**
 - Apuntando a contar en un futuro mediano con una Policía local, con integrantes conocidos por los vecinos, debidamente seleccionados, entrenados y remunerados
- **Apoyando el accionar de la Policía**
 - Mediante la asignación de recursos, para lo cual es indispensable conocer en detalle y profundidad el destino dado por el Gobierno Municipal a los fondos especiales recaudados a tal efecto.
 - Destinando empleados públicos a Comisaría para cumplir las tareas administrativas y así poder liberar policías para las calles, para lo cual fueron capacitados y entrenados.

➤ **HACER DE SAN ISIDRO UN DISTRITO COMPETITIVO**

- **A través de una reducción progresiva de las tasas, sin que implique una reducción de la calidad de los servicios prestados**
 - Revisando integralmente la base de su cálculo
 - Revisando los actuales contratos suscritos con las empresas proveedoras del municipio
 - Transparentando los procesos de selección de futuros proveedores
 - Elaborando un Presupuesto Base Cero
 - Eliminando las excepciones y el favoritismo o la negligencia en la recaudación de tasas justas y legítimas
- **En materia de calidad institucional**
 - Derogando las facultades delegadas del HCD al Departamento Ejecutivo, para evitar la discrecionalidad del gasto
- **En materia de gasto público**
 - Mejorando la productividad del gasto, ya que San Isidro gasta mucho pero mal.
 - Implementando nuevas prácticas de gestión y reingeniería de procesos

➤ **MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD**

- Detectando ámbitos de ineficiencia
- Extendiendo el suministro de medicamentos gratuitos a los verdaderamente más necesitados,
- Extendiendo la atención al público en los hospitales al horario vespertino

➤ **MEJORAR LA EDUCACIÓN**

- Colaborando con la Provincia para mejorar los edificios y el equipamiento de nuestras escuelas públicas
- Vinculando la ayuda social con la asunción del compromiso educativo en la familia
- Instrumentando un plan de educación permanente para adultos
- Estimulando, vía impositiva, a las empresas que se comprometan y financien actividades educativas orientadas a los más carenciados.
- Estimulando la educación pública a través de la creación de MÁS y MEJORES escuelas municipales de primera escolaridad, empezando por las poblaciones de riesgo y encarando programas de “Primera Alfabetización = currícula de lecto escritura y comprensión de texto para niños de 4, 5 y 6 años”.
- Impulsando a las Escuelas de Artes y Oficios con pasantías y salida laboral para los estudiantes del municipio.

➤ **CONFIRMAR A SAN ISIDRO COMO LUGAR DESEABLE PARA VIVIR**

• **Elaborando Plan de Ordenamiento Urbano con horizonte a veinte años:**

- Considerando, ineludiblemente, el impacto ambiental de las propuestas resultantes
- Dando intervención a los Colegios Profesionales de incumbencia
- Asegurando la amplia exposición y publicidad de la Propuesta
- Sometido a la consideración de los vecinos en Audiencia Pública
- Evaluando eventuales proyectos resultantes según su respectiva tasa de retorno económico-social.
- Promoviendo el diseño y desarrollo sustentable del área delimitada entre la Av del Libertador y el Río, en todo el partido, protegiendo barrancas y humedales y garantizando el destino de Patrimonio Público a la Ribera.
- Rescatando el proyecto del Puerto de San Isidro para los objetivos comunales, propiciando el funcionamiento de una Corporación conjunta con la Provincia de Bs. As.

➤ **SANEAMIENTO**

• **Asegurar el completamiento de las obras de cloacas previstas para San Isidro en los planes aprobados por el respectivo Organismo Regulador.**

- En el caso de las obras a realizar por Cuenta de Terceros (los VECINOS) encabezando la gestión para que se revisen los criterios de devolución de los costos de las obras transferidas, de manera de asegurar a los vecinos la recuperación íntegra de sus aportes
- En el caso de las obras a realizar con Fondos Especiales hacer lo necesario para que se cumpla con lo previsto, sin que sea necesario utilizar fondos provenientes de tasas abonadas por los contribuyentes de San Isidro y destinadas a otros fines.